



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 737/96

FUNDAMENTOS

Del 15 al 18 de noviembre próximos tendrá lugar en San Martín de los Andes el "Segundo Encuentro Regional de Taquigrafía Parlamentaria" convocado por la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios de la República Argentina. Esta reunión es continuación del Primer Encuentro celebrado en Punta del Este, República Oriental del Uruguay en noviembre de 1994, con el auspicio de la Asociación de Taquígrafos de ese país y la activa participación de la entidad hoy convocante y de representantes de otros países latinoamericanos.

En aquella oportunidad se dictó una declaración en la que se meritó la tarea del profesional taquígrafo y las cualidades técnicas y personales que debe poseer. Se contemplaron asimismo las condiciones apropiadas para el desempeño de su labor y su perfeccionamiento, propiciando la incorporación de procesadores de textos y el uso de redes informáticas dotadas de programación y de los necesarios mecanismos de seguridad.

Como legisladores provinciales tenemos un conocimiento directo de la importancia que reviste la taquigrafía parlamentaria, técnica imprescindible para que se registren los debates que sobre múltiples temas tienen lugar en el ámbito parlamentario. La labor del taquígrafo parlamentario es la herramienta indispensable para que el espíritu de las leyes, presente en esos debates, sea receptado con toda fidelidad. Queda así registrada en los anales legislativos que integran la historia del país y preserva para las generaciones futuras el conocimiento de temas fundamentales en nuestra vida institucional.

El segundo Encuentro Regional de la especialidad permitirá a los técnicos de las distintas Legislaturas del país y de otros países latinoamericanos intercambiar información valiosa ampliando sus conocimientos, y ello redundará en beneficio de los ámbitos en que desarrollan su labor profesional. Cabe mencionar que este Encuentro ha sido declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante del Municipio de San Martín de los Andes y de interés parlamentario por la Legislatura de la provincia de Neuquén.

Por ello:

AUTORES: Chiuchiarelli, Medvedev, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de interés parlamentario el "Segundo Encuentro Regional de Taquígrafos Parlamentarios", a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes del 15 al 18 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios.

Artículo 3°.- De forma.